



**Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración de la Entidad Mercantil Auxiliar de Servicios de Pinto, S.A.U. (Aserpinto) el día 28 de Septiembre de 2017.**

**CONSEJEROS ASISTENTES**

SRA. PRESIDENTA: DÑA. CONSOLACIÓN ASTASIO SÁNCHEZ

**SRES. CONSEJEROS**

D. DANIEL SANTACRUZ MORENO  
D. RAÚL SÁNCHEZ ARROYO  
D. JULIO LÓPEZ MADERA  
D. SALOMÓN AGUADO MANZANARES  
D. JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ  
D. FEDERICO SÁNCHEZ PÉREZ  
D. VÍCTOR ALONSO MIRANDA  
D. LUIS ISIDRO MARTÍN CABAÑAS  
D. JUAN FRANCISCO CRUZ MORENO

**SR. SECRETARIO**

D. VÍCTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS

En la Villa de Pinto, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día 28 de septiembre de 2017, se reúne en primera convocatoria el Consejo de Administración de la Entidad Mercantil Auxiliar de Servicios de Pinto, S.A.U. (Aserpinto).

La Sra. Presidenta, previa comprobación de la existencia del quórum necesario, establecido en el artículo 19 de los estatutos de la Empresa Municipal Auxiliar de Servicios de Pinto, S.A.U. (en adelante ASERPINTO, S.A.U.), para la válida celebración, declara abierta la sesión y comienzan a tratarse los asuntos comprendidos en el **ORDEN DEL DÍA**.

**1.- ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE NATACIÓN TERAPÉUTICA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2017 Y EL 31 DE JULIO DE 2018, AMBOS INCLUSIVE, EN LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL CLIMATIZADA DE PINTO.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta y pregunta si, los Sres. Consejeros, desean realizar alguna consulta respecto al expediente.

El Sr. Alonso Miranda solicita que se intente, en el futuro, traer los pliegos a Consejo con mayor anterioridad, para permitir modificaciones en tiempo y forma.

El Sr. Alonso Miranda afirma que, en relación al contrato que se trata en la presente sesión, el coste, es un trece por ciento más elevado con respecto al año anterior.



La Sra. Presidenta responde que se ha ampliado el servicio y la duración del tiempo del mismo en un mes, a fin de que más vecinos se beneficien de él.

El Sr. Alonso Miranda pregunta si se puede municipalizar el servicio.

La Sra. Presidenta responde que no pueden contemplar la posibilidad puesto que existe una tasa de reposición de personal.

El Sr. Aguado Manzanares expone que en el pliego de condiciones de este concurso, figuraba la existencia de tres sobres, por error.

La Sra. Presidenta indica que se corrigió esa información y, el pliego, fue publicado correctamente en la web.

El Sr. Aguado Manzanares señala que, en el pliego, se hacía mención a la categoría de "fisioterapeuta acuático". Solicita la documentación del contrato y el título.

La Sra. Presidenta responde que, la documentación solicitada, se puso a su disposición en la reunión de la mesa de contratación correspondiente, a la cual, los Sres. Consejeros, podrían haber asistido.

El Sr. Aguado Manzanares solicita copia de la documentación de este expediente.

Sometida a votación esta propuesta y obtenidos los siguientes resultados: ocho votos a favor correspondientes a los Sres. Consejeros Dña. Consolación Astasio Sánchez, D. Daniel Santacruz Moreno, D. Raúl Sánchez Arroyo, D. Juan Diego Ortiz González, D. Federico Sánchez Pérez, D. Víctor Alonso Miranda, Luis Isidro Martín Cabañas y D. Juan Francisco Cruz Moreno, y dos votos en sentido de abstención correspondientes a los Sres. Consejeros D. Julio López Madera y D. Salomón Aguado Manzanares, **se aprueba por mayoría, adoptar el siguiente ACUERDO:**

**Aprobar la adjudicación del contrato de prestación del servicio de natación terapéutica, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2017 y el 31 de julio de 2018, ambos inclusive, en las instalaciones de la piscina municipal climatizada de Pinto.**

## **2.- RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Una vez abierto el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra el Sr. Alonso Miranda y pregunta por los trabajos realizados en la piscina municipal.

La Sra. Presidenta explica que se replantó toda la pradera pero las altas temperaturas, la quemaron y los riegos no daban abasto.

El Sr. Alonso Miranda pregunta si existe un plan *renove* de vehículos.





La Sra. Presidenta responde que se ha alquilado, en régimen de renting, una furgoneta GLP a ver cómo resulta.

El Sr. Alonso Miranda señala que hay un diez por ciento de solicitantes que no están empadronados en Pinto.

La Sra. Presidenta indica que hubo dos mil doscientas solicitudes y, se supone, que todas son de personas que trabajan en Pinto. No es un diez por ciento, hay un cinco por ciento de solicitudes de personas de fuera de Pinto.

En este momento se incorpora a la presente reunión el Sr. Alcalde D. Rafael Sánchez Romero.

El Sr. Aguado Manzanares realiza las siguientes solicitudes:

- Informes que constan en anteriores Actas.
- Que, las sesiones, sean grabadas y transcritas para fidelidad de las Actas.
- La cuenta de resultados del balance de la piscina municipal de verano.
- Número de usuarios de la piscina municipal de verano de esta temporada.
- Lugar de procedencia de los socorristas de la piscina municipal.
- Jornadas y turnos laborales de los socorristas. Cree que han hecho más de ocho horas diarias.
- Cambio en la contratación de las Auxiliares Asistenciales, de fijas-discontinuas a fijas temporales. Sus derechos se han reducido. Si existen informes jurídicos al respecto, los requiere.

La Sra. Presidenta explica que, sobre el cambio en la contratación de las Auxiliares Asistenciales, se trata de una modificación de la normativa y así nos lo ha indicado la Seguridad Social. Se les facilitará el informe del que disponen.

El Sr. Sánchez Romero comunica que no han modificado ningún contrato. Se ha tratado de una imposición por parte de la Seguridad Social.

El Sr. Aguado Manzanares solicita información sobre la contratación de una limpiadora.

La Sra. Presidenta señala que se ha debido a la ampliación horaria de la piscina municipal climatizada.

El Sr. Aguado Manzanares solicita información sobre la contratación del trabajador Francisco Aparicio Sánchez.

La Sra. Presidenta indica que ya han sido facilitados los informes jurídicos solicitados por el grupo popular.



### **3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN:**

La Sra. Presidenta propone como último punto del día la aprobación del acta de la actual sesión.

Con nueve votos a favor correspondientes a los Sres. Consejeros D. Rafael Sánchez Romero, Dña. Consolación Astasio Sánchez, D. Daniel Santacruz Moreno, D. Raúl Sánchez Arroyo, D. Juan Diego Ortiz González, D. Federico Sánchez Pérez, D. Víctor Alonso Miranda, D. Luis Isidro Martín Cabañas y D. Juan Francisco Cruz Moreno, y dos votos en sentido de abstención correspondientes a los Sres. Consejeros D. Julio López Madera y D. Salomón Aguado Manzanares, **se aprueba por mayoría, adoptar el siguiente ACUERDO:**

**Aprobar el acta de la sesión actual.**

Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.

Vº Bº

Sra. Presidenta

Fdo.- D. Víctor Manuel Villasante Claudios  
Secretario